

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.768

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50  
Por trimestre. 7

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos létras y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

## DISPOSICIONES SANITARIAS

### INSPECCIÓN DE CARNES

Precedida de un preámbulo en el que se hace constar que la campaña sanitaria emprendida con motivo de la manifestación en Rusia de la epidemia colérica tiene el doble objeto de impedir, dentro de lo posible, que se importe la enfermedad y de dar en todo caso á nuestro país los mayores elementos de defensa contra ella, procurando la más severa aplicación de los preceptos de la higiene pública, desarrollados en disposiciones administrativas vigentes, y recordando que á conseguir este último propósito se encamina la Real orden de 25 de Septiembre próximo pasado exigiendo á los funcionarios de Sanidad y á los Alcaldes el cumplimiento estricto de los deberes que les impone la Instrucción general del ramo, tanto en la esfera de la higiene provincial como en la de la municipal, y señaladamente en lo relativo al reconocimiento de las aguas potables y habilitación de locales donde puedan ser aislados los primeros casos sospechosos que observasen, la Gaceta publica una Real orden, complemento de la anterior, en la cual se dispone la adopción de las medidas sanitarias que determina el artículo 16 y se desarrollan en el título III del mismo sobre aislamiento, empadronamiento y marca, reglamentación, y del transporte y circulación del ganado, prohibición temporal de ferias, mercados ó exposiciones, inoculaciones preventivas, reveladoras y curativas, sacrificio de las reses atacadas, destrucción de cadáveres y desinfección general.

2.º Que se procure el más eficaz cumplimiento de las disposiciones del reglamento para la inspección de carnes en las provincias de 25 de Febrero de 1859, respecto al reconocimiento y sacrificio de las reses destinadas al consumo público, y las del Real decreto de 6 de Abril de 1905 sobre Mataderos, excitando para conseguirlo el celo de los Alcaldes y funcionarios municipales á quienes corresponda el servicio.

3.º Que las carnes procedentes de reses muertas ó sacrificadas por enfermedad infecciosa ó contagiosa sean sometidas al trato que prescribe para cada caso el título IV del reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, encareciendo á los Alcaldes la necesidad de que velen especialmente sobre el cumplimiento de lo estatuido acerca de tan interesante particular, promoviendo la formación de los expedientes necesarios para corregir y castigar las faltas que se cometan.

4.º Que se exija asimismo á los Alcaldes, dentro de su provincia, para la eficacia de las prevenciones establecidas en los artículos 86 al 92 inclusive del reglamento de Policía sanitaria referido, que comuniquen al Gobierno civil, en el término de un mes, si disponen, dentro del territorio municipal, de los medios necesarios para la cremación de los animales muertos de enfermedad infecciosa ó contagiosa, ó para solubilizarlos, y en caso contrario, del lugar que han destinado para inhumarlos, cubriéndolos entonces con una capa de cal y otra de tierra de un metro de espesor.

También se exigirá á los Alcaldes que el terreno ó lugar precitado tenga la capacidad precisa para que se inhumen en él todos los animales muertos, cualquiera que sea la causa de la defunción, ó los despojos de los mismos no aprovechables, con arreglo á las disposiciones vigentes, poniéndose con todo rigor el abandono de animales muertos en las vías y terrenos del término municipal, aplicando al caso las correcciones que autorizan las leyes Provincial y Municipal, al referirse á las infracciones sanitarias que se cometan.

5.º Que de los animales muertos de enfermedades no contagiosas puede autorizarse el aprovechamiento de la piel, y si la causa de la muerte fuera un accidente, se permitirá el consumo en fresco ó en salazón de sus carnes, previa certificación de un veterinario de que estas no son peligrosas.

Se exceptúan de este requisito las carnes y pieles procedentes de reses de mataderos públicos, que llevarán el sello municipal, según disponen los artículos 5.º y 6.º del reglamento de Inspección de carnes de 25 de Febrero de 1859.

6.º Que para la entrada de las reses en las ferias, mercados, concursos y exposiciones que se celebren en las zonas de la provincia infeccionadas se cumplan estrictamente las prescripciones de los artículos 56 y 57 del reglamento de Policía sanitaria; y

7.º Que para asegurar el cumplimiento por los Alcaldes de las precedentes disposiciones, deberán dar estos cuenta en el plazo de un mes de haberlas realizado en lo que correspondiera, remitiendo la relación de los sitios designados como cementerios de animales, la que habrá de publicarse en el Boletín oficial, á fin de que tengan de ella conocimiento los vecinos de cada término y se pueda en su día acordar y llevar á efecto la inspección de estos servicios.

### ACTUALIDAD

## BOSNIA.—HERZEGOVINA

Estas son las dos provincias turcas que acaban de anexarse Austria.  
La Herzegovina es una región ó provincia del Noroeste de la Turquía europea, ocupada militarmente por Austria.  
Confina con Bosnia (Norte), el distrito turco de Novibazar (Este), con Montenegro (Sur) y la Dalmacia (Oeste).  
Extensión actual 11.743 kilómetros.  
Población 190.000 habitantes.  
La población es casi toda de raza serbia. No hay religión predominante.

Capital, Mostar.  
Hay diez distritos administrativos.  
Historia.—Desde 1483 el antiguo ducado de Herzegovina es una provincia turca agregada á Bosnia.

En Nevesinje, meseta central de Herzegovina, estalló la rebelión que dió origen, en 1875, á la guerra turco-rusa.  
Bosnia pertenece á la Turquía europea y está situada entre los ríos Save, Norte; Drina, Este; Verbats, Oeste, y las montañas de la Herzegovina.

Confina con Austria Hungría, Oeste y Norte; Servia, Este, y Herzegovina, Sur.  
El antiguo reino de Bosnia comprendía, además, la Herzegovina, la Rascia y la Croacia, parcialmente.

Es comarca muy montañosa.  
Sus cordilleras Mayevica, Urana, Viacic, Javor, Rapte, Rado, etc., son ramificaciones de los Alpes Dirinicos.

Todo el país pertenece á la cuenca del Save, salvo una porción del Sur, que pertenece al Narenta.

Clima desigual. Terreno fértil, pero inculto. Numerosos prados y bosques.

La riqueza mineral es el hierro, cuyas minas están cerca de Voinitsa y Krevevo.

Casi todos los habitantes son del grupo eslavo meridional.

Hay algunos albaneses, indios y gitanos.

Idioma: bosniaco, análogo al serbio, y llamado también por muchos serbio ó «serbski».

Industria: curtido y armas.

Plazas comerciales: Seraievo, Traunik, Banialuka, Zvornik y Tuzla.

Por el tratado de Berlín (13 Julio 1878) las provincias turcas de Bosnia y Herzegovina fueron colocadas bajo la administración de Austria, con derecho á la ocupación militar.

Comprende la Bosnia cinco distritos—Seraievo, Banieloka, Bahoc, Dohriatula y Tranié—con una extensión total de 41.999 kilómetros y una población total de 1.148.600 habitantes.

Las capitales tienen los mismos nombres que los distritos:

Hay arzobispo católico y oriental griego.

Ocupan el país 25.000 hombres del Ejército austro-húngaro.

## CARTA DE BERLIN

(De nuestro servicio especial)

Los consules alemanes en Marruecos.—Incidente de Casablanca.—Jurisdicción militar francesa.—Legionarios alemanes repatriados.—La prensa alemana.

Durante el transcurso de los meses de verano, los agentes alemanes que residen en Tánger, según declara la Gazette Nationale, han repatriado á más de cuarenta individuos de su país, á presencia y sin protesta de la legación de Francia.

En Casablanca el coronel Luderitz y el vice-consul Maons han conducido repetidas veces desertores alemanes á la luz del día, ha tomado bajo su protección á los reclutas alemanes y no alemanes, y los ha conducido á un buque ante la vista de las tropas que forman parte del ejército de ocupación.

Esta huida triunfal y provocativa constituye un atentado contra la disciplina militar, enfrente del enemigo.

El general D'Amade estaba obligado á proceder energicamente, y con aplauso de toda la opinión militar de Europa ha procedido en regla para rescatar ó imponer á los desertores el castigo que merecen.

Un periódico francés declara que debe reconocerse al consúl alemán el derecho de otorgar su protección á los desertores rusos, austriacos y suizos en los países sometidos al estado de guerra.

Pero en el caso actual no hay posibilidad de protección ni de repatriamiento.

Desde luego el acto realizado por el consúl alemán parece algo agresivo, ó cuando menos poco amistoso.

Este es el punto esencial de la cuestión.

¿Un consúl puede actuar desconsideradamente contra Francia en país ocupado por las tropas francesas?

Nadie pensará en exigir que el general D'Amade ponga en libertad á los desertores rescatados que acaba de someter á consejo de guerra.

En el desarrollo de esta cuestión hay un error de inteligencia, aunque no exista indicio de mala voluntad.

Indudablemente, el problema planteado es complejo, y para analizarlo formulamos dos preguntas:

¿Dentro del territorio ocupado por tropas francesas los agentes de potencias extranjeras tienen el derecho de realizar actos de hostilidad contra Francia en país ocupado por las tropas francesas?

Nadie pensará en exigir que el general D'Amade ponga en libertad á los desertores rescatados que acaba de someter á consejo de guerra.

En el desarrollo de esta cuestión hay un error de inteligencia, aunque no exista indicio de mala voluntad.

Indudablemente, el problema planteado es complejo, y para analizarlo formulamos dos preguntas:

¿Dentro del territorio ocupado por tropas francesas los agentes de potencias extranjeras tienen el derecho de realizar actos de hostilidad contra Francia en país ocupado por las tropas francesas?

Nadie pensará en exigir que el general D'Amade ponga en libertad á los desertores rescatados que acaba de someter á consejo de guerra.

En el desarrollo de esta cuestión hay un error de inteligencia, aunque no exista indicio de mala voluntad.

Indudablemente, el problema planteado es complejo, y para analizarlo formulamos dos preguntas:

cuando los interesados aprovechan una ocasión para ponerse en contacto con la patria de origen. Este caso se da dado en Marruecos, donde Francia no ejerce la soberanía, por lo cual los desertores han podido dirigirse al consulado alemán. El consúl necesariamente debía reducirlos á prisión, porque eran alemanes.

En la esfera del derecho internacional no se puede poner en duda que el hecho de impedir por la fuerza al representante de un Estado que ejerza jurisdicción sobre súbditos del mismo Estado, constituye un ataque á la soberanía.

Es posible que exista una agencia alemana encargada de promover la desertión entre los legionarios alemanes; pero Francia no tiene derecho á perseguirla si ejerce su actividad fuera del territorio francés.

De todas suertes, según opinión general, el consúl de Alemania no sólo tenía el derecho sino también el deber de amparar con su protección á los súbditos alemanes, teniendo en cuenta la ilegitimidad de su contrata en una legión extranjera.

Informes autorizados permiten esperar que la cuestión se arreglará en términos amistosos tan pronto como los dos gobiernos tengan conocimiento detallado de los sucesos.

En París y en Berlín, no en Marruecos, han de resolverse estos conflictos internacionales.

ARKKL.

## EL CONFLICTO TURCO-BÚLGARO



Mapa del teatro del conflicto

Emancipada Bulgaria del yugo que como principado la ligaba á Turquía, en virtud del tratado de Berlín de 1878, y erigida en Estado independiente proclamando Czar al Príncipe Fernando, vuelve á surgir en Europa el tantas veces temido y aplazado problema, nunca resuelto en definitiva, de la llamada «cuestión de Oriente».

El imperio otomano protesta, como es lógico, de la que entiende desmembración inaudita y promete castigar severamente á quienes así violan los tratados, y Austria, por su parte, se anexiona la Bosnia y la Herzegovina, pretendiendo justificarlo con las razones históricas de haber pertenecido antes á Hungría y ser hereditarias en los derechos de la casa de los Habsburgo las dos provincias que venía ocupando militarmente.

La actitud de las demás potencias frente á graves acontecimientos no podía ser indiferente, explicándose por la gran trascendencia que estos sucesos pueden acarrear á Europa la pronta intervención diplomática que la mayoría de los Estados europeos ha tomado en el asunto que hoy se ventila entre el Mar Rojo y el Adriático.

Rusia, aunque protestando de la independencia de Bulgaria, sólo parece dispuesta á prestar á Turquía su apoyo moral; Italia, sin decidirse francamente por nadie, permanece preparada contra toda eventualidad; Inglaterra, lamentando lo ocurrido, no deja de reconocer que los búlgaros han tenido motivos para separarse de Turquía, y Francia pónese de acuerdo con Inglaterra en todo lo relativo al actual conflicto.

Rumania, limítrofe de Bulgaria, preparase también contra cualquier evento, y Servia dá el alarmante grito de «la patria en peligro», protestando energicamente contra la anexión de las provincias en que la mayoría de sus habitantes son serbios, disponiéndose á impedir la consumación del acto que Francisco José ha intentado, deseoso de reivindicar para Austria su influencia en el centro del Oriente.

De esperar es que no surja la guerra que se temía, y que una vez más quede aplazado, y no resuelto, el conflicto que tan á menudo vemos reproducirse.

### NUESTROS PAISANOS

## HIDALGO Y G. DE CAVIEDES

De un colega de Santa Cruz de Tenerife reproducimos las siguientes líneas:

«De este entusiasmado y distinguido catedrático de nuestra Escuela Normal Superior de Maestros habla en los siguientes términos el periódico Magisterio Canario».

El señor Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes es un profesor que siente entusiasmo y vocación decidida por su carrera. A ella ha dedicado toda su inteligencia, que es mucha. Pertenece á la Sección de Ciencias, como profesor numerario, y por ascenso, de la Normal Superior de Maestros de Las Palmas, y explica las asignaturas de Física y Química, con las aplicaciones á la

Industria y á la Higiene, y en unos meses ha contribuido á dotar de aparatos é instrumentos los respectivos gabinetes, á fin de que los alumnos encuentren suma facilidad en el estudio de esas clases y lleguen á adquirir conocimientos sólidos y eminentemente prácticos que mañana, en la Escuela que regenten, puedan aplicar con resultados satisfactorios entre sus discípulos.

Pero no limita á esto sólo su intensa labor pedagógica tan ilustrado profesor. Dedicó todas las horas libres á una verdadera y meritoria obra. Desde que en España se trató de hacer de los trabajos manuales una enseñanza en extremo práctica, el señor Hidalgo se entregó con ahínco al estudio de tan interesante material, y comprendiendo su reconocida utilidad y mucha importancia, comparó y analizó los distintos sistemas y procedimientos implantados en el

479

DIARIO DE CORDOBA

mentemente retrógradas y el carácter avanzado que representaban los primeros síntomas de la revolución.

Decidido á esperar á su padre, según le había mandado, se estuvo en la cama hasta las tres.

A esta hora perdió ya la paciencia y se levantó.

—No ha venido mi padre?... preguntó con malos modos al ayuda de cámara que había entrado á vestirle.

—No señor; y el equipaje ya se le han llevado.

—Ya me canso de esperar; y cree V. que partirá esta noche?...

—Paréceme, señorito, que debe marchar cuando ha ido ya por delante el equipaje.

—¡Voto al chapírol!... y no saber yo ni una palabra!...

Pues vaya una tarde divertida que voy á tener esperándole y luego que no venga.

—Aunque no sea más que cinco minutos yo supongo que vendrá á despedirse de V. y de la señora marquesa.

—No ha subido aún?...

—No lo sabemos, señorito, contestó el criado.

—Está bien, déjeme V.

Ostivio se afeitó, se perfumó como una dama y se vistió elegantemente, en lo que invirtió un par de horas, sentándose después, ya completamente aburrido, en un sofá con un junquillo en la mano y los guantes en otra, dispuesto á marcharse si no llegaba pronto.

Dos golpes dados con discreción en la puerta de su gabinete le anunciaron á su ayuda de cámara que nunca se atrevía á entrar sin su permiso.

—Adelante, adelante, dijo el joven levantándose con impaciencia.

—Acaban de traer esta carta para V. repuso el ayuda de cámara, presentándosela en una bandeja de plata.

extranjero para dar la necesaria finalidad á esta clase de trabajos, y después de prolijos estudios y minuciosas investigaciones, que vulgarizó en notables artículos publicados en revistas y periódicos profesionales y que le han dado renombre de distinguido pedagogo entre el Magisterio, adoptó el criterio que se sigue en algunas escuelas de Suiza y Alemania y que consiste en procurar que los trabajos manuales tengan por principal objeto hacer que los alumnos adquieran agilidad, tanto en una como en otra mano, es decir, no haciendo del niño un obrero de esta ó aquella profesión, sino en ponerle en condiciones tales de aptitud física é intelectual, que al dejar la escuela esté apto para el aprendizaje del oficio ó profesión que sus inclinaciones ó las necesidades de la vida le indiquen. Recientemente ha adquirido este profesor modelos completos de toda clase de trabajos manuales, y, según nuestras noticias, en este curso trataba de establecer en la Normal de Las Palmas una clase especial, práctica y teórica, con talleres para aplicación de sus teorías.

Don Juan Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes ha ejercido cargos importantes como el de Director de la Normal de Alicante, y joven aún, de él puede esperarse mucho el Magisterio, porque le sobran iniciativas que su inteligencia y voluntad sabe aplicar siempre en provecho de la profesión que con tanto cariño ejerce.»

## COMISION PROVINCIAL

### Sesión del 29 de Septiembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del segundo trimestre del año actual.

Consignar en el próximo presupuesto análoga cantidad á la que figura en el corriente para gastos de la Escuela provincial de Música.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda desestimar los recursos interpusos por don Rafael Albañil Garrido, don Fernando Vargas Jurado, don José Pescador Rosa, don José Baena de la Plaza, don José María Santiago César y don Gabriel Linares Valverde contra acuerdos del Sindicato de la Comunidad de Labradores de Buena desestimando las peticiones de los recurrentes para que se les excluyera del reparto de guardería rural.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á María Josefa y Diego Fernández Feria, á Teresa Toledano Expósito, Antonio Gómez Romero y Francisco Sánchez Aguilar.

Informar á la primera autoridad de la provincia de que proceda revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Castro del Río por el que se suprimió una plaza de médico titular de dicha villa.

Y señalar el 7 de Octubre para celebrar la primera sesión ordinaria de dicho mes.

## CORREO TAURINO

Ha marchado á Méjico el matador de novillos Manuel Martín Vázquez.

—En Abril del año venidero se celebrará en Granada la corrida de despedida del veterano espada Antonio Moreno (Lagartijillo).

En esta corrida le acompañará su sobrino Lagartijillo chico.

—Han embarcado en Gibraltar, para Montevideo, el matador de novillos Araujito y el picador Chamorro.

## CAPÍTULO LXXXIII

### Carta fatal.

La marquesa hizo acostar á Rosa en una habitación de su casa, donde podía cuidarla con más libertad.

Estando Jaime ya preso, Tula, esclava antes, no tenía ya necesidad de ocultarse, recobrando por completo su libertad.

Hizo que se trasladase también Jimena junto á Rosa y dejaron aquella casa que, una vez concluida la farsa que dió por resultado la pérdida del marqués, para nada la necesitaban.

El resultado de la causa no era dudoso, y cesaron las inquietudes que tanto la hicieron sufrir durante su funesto segundo matrimonio; pero la revolución batía sus sangrientas alas sobre la cabeza de su adorado esposo y de su hijo, y esto la tenía agitada, intranquila y llena de angustiosos temores.

Cuando las tropas volvieron en vergonzosa huida pro-





## CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

ESTABLECIMIENTO  
EN CORDOBA

CALLE  
CONDE DE GONDOMAR

Número 4



Máquinas

## SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encalles reales, maticos, punto valencia, e.c., ajustados con las máquinas Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS  
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- BARNA. . . . . Calzada, 15.
- LUCENA. . . . . Ocañas del Castillo, 1
- MONTILLA. . . . . Corredora, sin núm.
- POZOBLANCO. . . . . Jesús, 3.
- PRIEGO. . . . . Mesones, 13.

Desconfiad de las imitaciones.— Pedid siempre

## EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEXANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Las Auténticas  
**PILDORAS DE BLANCARD**  
de PARIS (2 ó 6 al día)

no se venden sueltas  
Exigense la Firma y el Rótulo verde

**JARABE DE BLANCARD**  
Inalterable (2 ó 3 chuchufas al día)

CONFIESE de los SIMILARES (INEFICACES)

## AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación para las próximas convocatorias.  
FUENCARRAL, 2, ACADEMIA

"LA ESTRELLA", Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.

"BANCO ARAGONÉS", Seguros de Quintas garantías y dotales para niños y niñas.

"VASCO NAVARRA", Seguros contra los accidentes del trabajo.  
PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficinas, calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fólico. Convalecencia, anemia, reumatismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, letargo, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. E. Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Ujaón Farmacéuticos.

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy comoda.—Buena madera  
NUEVOS MODELOS

ARMARERÍA, TAPIERÍA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalses.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis a quiza los solicite.  
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalemente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1890. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varis corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España y América. Se remiten por correo anastando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

## J. MIRANDA, DENTISTA GONDOMAR

12 PRINCIPAL  
CORDOBA

## ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da a éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Toda el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañado de un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA  
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elastico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PIDANSE BOLETIN DE MEDIDAS

## SAPOSANA MARCA REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.



Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecos, Tinta, Grietas, Erupciones, Picaduras de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asepsia la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente a los barberos y a los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos y el cutis blancos y suaves.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR  
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK  
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

## Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada



## DEL DR. WINTER

CURAN LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del

Dr. Winter

Reumatismo, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Resfriados, Dolor de riñones, Dolor de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago,

Clática, Contusiones, etc.

Los emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos rojos del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías.

## Pedro Domecq

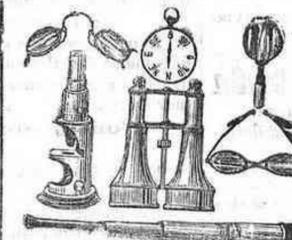
Jeres de la Frontera  
CASA FUNDADA EN 1730  
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC

Se arrienda desde el día 1 de febrero de la calle Almazán, sin número. Para tratar en el mismo. 4-1

Se vende en 4.500 real-s. con caballo y guarniciones, la bonita jardinería de la fábrica de esmaltes. Diríjase al Administrador de dicha fábrica. 3-1

Se vende paja á domicilio, por cuenta de la cosechero, por carros á 30 pesetas y por pases de 30 kilos á 125, en la plazuela de Angel Torres, núm. 3. 6-1

Se venden las siguientes obras: Tratado de Cirujía y clinica operatoria, de Dent y Delbet; Terapéutica aplicada, de Robin, y otras, todas ellas modernas y de reciente publicación. Romero Barros, 5, de 346. 5-3



## VIOLA OPTICO ESPECIALISTA

Conde de Cárdenas, núm. 3 (antes Letrados)

Se arrienda ó vende la casa calle Alfonso XIII, número 11. En la misma se venden un coche domador y dos columnas de hierro. 5-4

## AVISO AL PÚBLICO

Francisco Rodríguez Sánchez, dueño del taller de herrería y carpintería establecido en la calle Puerta del Rincón, núm. 94, participa á sus clientes y al público en general que, hallándose ya restablecido de la enfermedad que le ha sufrido durante algunos años, se ha vuelto á encargarse de los trabajos propios de su oficio, los cuales ejecutará con la perfección y economía que tiene acreditados en su larga práctica. 3-3

Desde el día se arrienda una casa propia para establecimiento en la Cuesta de Luján, núm. 4. Informes, Conde de Cárdenas, 3, establecimiento de Optica. 5-2

Peñadora.—Se ofrece para casa particular. Dará razón, Viento, 8. 3-3

ASfalto.—Se construyen pavimentos y se hacen los almacenes de grano, que precisan utilidad para la humedad, los granos que precisan a estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y durabilidad de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA. El día primero del corriente se presentará en el cerdo en la Chozza del Cojo, donde podrá recogerlo su dueño. 3-3

EXIJAN Vds.  
las PILDORAS DE BLANCARD  
DEBIDA A PARIS (Importadas en España)

Las PILDORAS Purgativas y Deparicas del Doctor  
**DEHAUT**  
se toman  
el comer.

Las PILDORAS DEHAUT son las mejores para el estómago.

Se venden dos pianos en buen estado. Manó Luis, números 2 y 4. 5-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles y eses de casa, entre ellos una estufa grande, tres urnas barnizadas, dos pequeñas, una mesa tallada y barnizada y otras varias. Para verlos y tratar, plaza del Corazón de María, núm. 181. 5-3

Pérdida.—Desde el establecimiento de tejidos de D. Nicolás Guirao, situado en la calle Duque de Hornachuelos, á la de Torres Cabrera, se ha extraviado una pieza de tela de seda. La persona que la haya encontrado y quiera entregársela en dicho establecimiento, recibirá una gratificación. 3-3

Servientes.—Para fuera se desea cocinero casado cuyo esp. su pueda desem.ñar el cargo de cocinero ó cuerpo de cas. Intil presentarse sin buenos informes. Bazón, Manríques, 9. 3-3

Se vende el kiosco situado á la entrada del paseo del Gran Capitán, con todas las cristalleras. Para tratar, Madera baja, 08. 4-3

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 116 3-3

## LA ESTRELLA

AGENCIA DE TRANSPORTES, VENTA DE CERALES, SALVADOS Y PAJA

POR CUENTA DEL COSECHERO JOSÉ SUÁREZ ALONSO

PLAZA ANGEL TORRES, 3.-CORDOBA

PARA PEDIDOS.—Plaza Angel Torres núm. 3.—Teléfono núm. 47.—Dique Hornachuelos, 13.—Teléfono, 95, y Despacho de esta Agencia en la Estación de pequeña velocidad.—Teléfono 175.

## LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones internacionales con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable lavantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 58, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el momento que cierra la caja la firma de ARROYO.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.º de Kopaña—Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.ª**

BARCELONA

Publicidad de todos clases  
Precios económicos